DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA GUOC N° 105/2020

Fecha: 10/ diciembre /2020

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" - ID: 375679 - AD REFERENDUM.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la ***Resolución DNCP N° 1890/2020***, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por Comunicación Interna Comunicación Interna GCGA N° 624/2020, recepcionada en fecha de fecha 23 de octubre del 2020 y la Comunicación Interna GCGA N° 721/2020, de recepcionada en fecha 09 de diciembre del 2020 por el cual remite la elaboración de precios de referenciales; se verifica si se ajusta a las disposiciones de la ***Resolución DNCP N° 1890/2020.***

Al respecto, se ha realizado el siguiente análisis:

Comunicación Interna GCGA N° 624/2020, recepcionada en fecha de fecha 23 de octubre del 2020 y la Comunicación Interna GCGA N° 721/2020, de recepcionada en fecha 09 de diciembre del 2020.-

En las comunicaciones internas más arriba identificadas, se remite el análisis realizado por la convocante para la obtención del precio referencial del llamado mencionado precedentemente.

Al respecto, se han obtenido evidencia documentada tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de contratos; en consideración a lo mencionado, se procedió a hallar el precio de referencia, obteniendo el precio promedio de las combinaciones de Precios adjudicados por la propia Convocante y Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo y páginas de internet oficiales.

ITEM	DESRIPCION DEL BIEN	PRECIO HISTORICO ID: 341.931	PRESUPUESTO ZENNER	PRESUPUESTO EVEREST	PRESUPUESTO CABA LOGISTICA	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO
1	MEDIDOR DN15 - 1/2"	171.850	292.400	185.000	192.400	5.155.500.000
2	MEDIDOR DN20 - 3/4"	208.450	316.100	210.000	233.500	3.126.750.000
3	MEDIDOR DN25 - 1"	-	650.650	245.000	729.500	2.708.580.000
4	MEDIDOR ULTRASONICO DN50 - 2"	1.749.000	8.314.800	39.695.000	9.255.000	831.480.000
5	MEDIDOR ULTRASONICO DN100 - 4"	2.399.500	9.754.700	39.695.000	10.955.000	195.094.000
6	MEDIDOR WOLTMAN DN150 - 6"	4.464.000	6.758.600	5.100.000	4.995.000	8.928.000
7	MEDIDOR WOLTMAN DN200 - 8"	-	8.541.100	6.500.000	9.612.500	16.435.732

A partir de la información obtenida, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia es el precio más bajo entre todos los presupuestos obtenidos.

essap sa essap sa

ITEM	DESRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO, CONSIDERANDO UNO DE ESTOS FACTORES: PROMEDIO DE LOS TRES PRECIOS DE MERCADO, PRECIO MAS BAJO U OTRO MECANISMO QUE SEA PERTINENTE (*ESPECIFICAR)	TOTAL, PROMEDIO DE PRECIOS
1	MEDIDOR DN15 - 1/2"	30.000	171.850	5.155.500.000
2	MEDIDOR DN20 - 3/4"	15.000	208.450	3.126.750.000
3	MEDIDOR DN25 - 1"	5.000	541.716	2.708.580.000
4	MEDIDOR ULTRASONICO DN50 - 2"	100	8.314.800	831.480.000
5	MEDIDOR ULTRASONICO DN100 - 4"	20	9.754.700	195.094.000
6	MEDIDOR WOLTMAN DN150 - 6"	2	4.464.000	8.928.000
7	MEDIDOR WOLTMAN DN200 - 8"	2	8.217.866	16.435.732
TOTAL				12.042.767.732

Y, visto la complejidad, especialidad, particularidad y naturaleza de los bienes requeridos para la "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES"; atendiendo particularmente trabajos muy específicos para la ESSAP S.A. es que bajo la responsabilidad del sector solicitante, ha remitido los presupuestos de posibles oferentes, no pudiendo alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, de la combinación de dos o más métodos descriptos en la ***RESOLUCIÓN N° 1890/20*** que regula la estimación de precios referenciales. Por lo que han obtenido evidencia documentada tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas de las firmas ZENNER PARAGUAY S.A., EVEREST INGENIERIA SRL y CABA LOGISTICA.

Realizado el análisis correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la ***RESOLUCIÓN 1890/2020*** que reza *"...Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ..."*

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la ***Resolución DNCP N° 1890/2020*** para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rosanna Ajarrubia Ll.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap ■ GOBIERNO ■ NACIONAL

Paraguay de la gente

00079

COMUNICACIÓN INTERNA GCGA N° 721/2020

A : Abg. Rossana Estigarribia;
GERENCIA DE LA UOC

De : Abg. Juan Pablo Morínigo;
GERENCIA COMERCIAL GRAN ASUNCIÓN

REFERENCIA : ***Resp. Com. Int UOC/CP/1327/2020***

FECHA : Asunción, 09 de diciembre de 2020

13:38 GERENCIA 09 DIC 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de dar respuesta a la Com. Int. UOC/CP/11327/2020 donde solicita la aprobación del precio referencial remitido para el llamado ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES" – ID 375679 – AD REFERENDUM,*** teniendo en cuenta que no fueron alcanzados la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios.

Cabe mencionar que, hemos solicitados a varios proveedores presupuesto para el análisis correspondiente, sin embargo, no obtuvimos retorno, motivo por el cual, expreso mi conformidad para proceder de acuerdo al análisis realizado anteriormente para continuar con el proceso del llamado.

Atentamente.

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Observación: Para su atención.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion denominada:

"ADQUISICIÓN DE MEDIDORES"

item	Desripcion del bien	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Historico ID: 341.931	Presupuesto ZENNER	Presupuesto EVEREST	Presupuesto CABA LOGISTICA	Precio referencial del llamado
1	MEDIDOR DN15 - 1/2"	Unid.	171.850	292.400	185.000	192.400	5.155.500.000
2	MEDIDOR DN20 - 3/4"	Unid.	208.450	316.100	210.000	233.500	3.126.750.000
3	MEDIDOR DN25 - 1"	Unid.	-	650.650	245.000	729.500	2.708.580.000
4	Medidor Ultrasonico DN50 - 2"	Unid.	1.749.000	8.314.800	39.695.000	9.255.000	831.480.000
5	Medidor Ultrasonico DN100 - 4"	Unid.	2.399.500	9.754.700	39.695.000	10.955.000	195.094.000
6	Medidor Woltman DN150 - 6"	Unid.	4.464.000	6.758.600	5.100.000	4.995.000	8.928.000
7	Medidor Woltman DN200 - 8"	Unid.	-	8.541.100	6.500.000	9.612.500	16.435.732
							12.042.767.732

item	Desripcion del bien	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (*especificar)	TOTAL PROMEDIO DE PRECIOS
1	MEDIDOR DN15 - 1/2"	Unid.	30.000	171.850	5.155.500.000
2	MEDIDOR DN20 - 3/4"	Unid.	15.000	208.450	3.126.750.000
3	MEDIDOR DN25 - 1"	Unid.	5.000	541.716	2.708.580.000
4	Medidor Ultrasonico DN50 - 2"	Unid.	100	8.314.800	831.480.000
5	Medidor Ultrasonico DN100 - 4"	Unid.	20	9.754.700	195.094.000
6	Medidor Woltman DN150 - 6"	Unid.	2	4.464.000	8.928.000
7	Medidor Woltman DN200 - 8"	Unid.	2	8.217.866	16.435.732
					12.042.767.732

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essapsa

Ing. Romina Pedrozo

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

00009

OBSERVACION: La Resolución 1890/2020 en su Anexo enuncia que Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para la obtención de los Precios de Referencia, como este tipo deadquisición de medidores que se realiza para atender particularmente trabajos muy especificos para la Essap es que bajo mi responsabilidad paso estos presupuestos.

Preparado por:	Ing. Romina Pedrozo
Firma:	Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción
Dependencia:	essap sa

80608

CONTRATO N° 83/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES Y MACROMEDIDORES"
ID N° 341.931.-

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de Diciembre del año 2018, entre la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.**, con **RUC N° 80024191-6**, domiciliada en Av. José Bérges N° 516 entre San José y Brasil, de la ciudad de Asunción, Tel N°: 225-001/3, representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ZENNER PARAGUAY S.A.**, con **R.U.C N°80065646-6**, domiciliada en Blas Garay 223 entre Yegros e Iturbe, Teléfono (021) 371 974, representada para este acto por la **Sra. Grizzie Patricia Mostafa Caballero**, con Cédula de Identidad N° 3.538.488, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

EL PROVEEDOR por el presente contrato se obliga a ejecutar la provisión en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES Y MACROMEDIDORES" ID N° 341.931.-**

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La garantía de cumplimiento de contrato, equivalente al 10% del valor del contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que contradigan las disposiciones del PBC, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **341.931.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES Y MACROMEDIDORES" ID N° 341.931, convocado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A., y adjudicado según Acta N°1142/2018 Resolución N° 2, de fecha 12 de diciembre de 2018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	41111931-001	Medidores para conexión de piso de DN 15mm (1/2")	Unidad	Unidad	30.000	Zenner	China	171.850	5.155.500.000
2	41111931-001	Medidores para conexión de piso de DN 20mm (3/4")	Unidad	Unidad	10.000	Zenner	China	208.450	2.084.500.000
3	41111931-001	Medidores tipo Woltman DN50 2"	Unidad	Unidad	20	Zenner	China	1.749.000	34.980.000
4	41111931-001	Medidores tipo Woltman DN100 4"	Unidad	Unidad	5	Zenner	China	2.399.500	11.997.500
5	41111931-001	Medidores tipo Woltman DN150 6"	Unidad	Unidad	2	Zenner	China	4.464.000	8.928.000
							MONTO TOTAL		7.295.905.500

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 7.295.905.500 (Guaraníes siete mil doscientos venta y cinco millones novecientos cinco mil quinientos) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

El pago se realizara en la **Cuenta N° 50-23-497863-06** del **BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.** a nombre del proveedor. Y es obligación del mismo, comunicar por escrito a la Convocante cualquier cambio de cuenta que realice.

Ing. Marciana Alarcón Ch.
Gerente Comercial de Regiones del Interior
sanipsa

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial

-AM-

...atante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la ...nación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo ...puesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; En las oficinas de la UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES, ubicada en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la ciudad de Asunción, Barrio Zeballos Cué.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

la administración y ejecución del contrato estará a cargo de la GERENCIA COMERCIAL Y GERENCIA OCOMERCIAL DE REGIONES DEL INTERIOR.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el ...ntrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y ...).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ZENNER PARAGUAY S.A.

Sra. Grizzie Patricia Mostafá Caballero
Representante Legal.

Paraguay S.A.
Abog. Marcelo

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Jurídico Adjunto
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

Ing. Alicio Esteban Chase Acosta
Presidente del Directorio.-

Ing. Marciana Alarcón Ch.
Gerente Comercial de Regiones del Interior
essapsa

Abg. Juan Pablo Moringo Parquet
Gerente Comercial

ZENNER
Paraguay S.A.
Alles, was zählt.

Blas Garay 223 entre Yegros e Iturbe - Teléfono: +595 21371974
www.zenner.com
Asunción - Paraguay

NOTA DE PRESUPUESTO

"NO VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 231

Asunción, 27 de ENERO de2020

Señor(es): EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY

RUC: 80024191-6

Dirección:

Teléfono:

Atención: Ing. Romina Pedrozo.-

ITEM	CANT.	DETALLES DE LAS MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIOS IVA INCLUIDO UNITARIO	PRECIOS IVA INCLUIDO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA
1	1.00	MEDIDOR CHORRO MULT. R160 DN15-1/2"	292,400.00	292,400.00	INMEDIATO
2	1.00	MEDIDOR CHORRO MULT. R160 DN20-3/4"	316,100.00	316,100.00	INMEDIATO
3	1.00	MEDIDOR CHORRO MULT. R160 DN25 1"	650,650.00	650,650.00	INMEDIATO
4	1.00	MEDIDOR ULTRASÓNICO DN50 - 2"	8,314,800.00	8,314,800.00	A CONVENIR
5	1.00	MEDIDOR ULTRASÓNICO DN100 - 4"	9,754,700.00	9,754,700.00	A CONVENIR
6	1.00	MEDIDOR WOLTMAN DN150 - 6"	6,758,600.00	6,758,600.00	INMEDIATO
7	1.00	MEDIDOR WOLTMAN DN200 - 8"	8,541,100.00	8,541,100.00	INMEDIATO

Condición de Pago: Contado.-
Observación : COTIZADO EN GUARANIES - IVA INCLUIDO
Lugar de Entrega : ASUNCION.-
Válido por : 15 Días. Con la orden de compra, favor especifique el número de presupuesto.-
Otras Aclaraciones:

Ing. Mariana Alarcón Ch.
Gerente Comercial de Regiones del Interior
aapsa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Aprobado por: Firma: Fecha:

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

00002

EVEREST
INGENIERÍA
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Automatización y Control Industrial
Calibración de Instrumentos y Equipos - Servicio Industrial

Colonia Elisa N° 202 (Zona Tres Bocas) Tel: (595-21)940080
www.everest.com.py - e-mail: everest@everest.com.py - Villa Elisa - Paraguay

RUC: 80009334-8

NOTA DE PRESUPUESTO
"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 181683

FOR-VEN-01 - Rev: 01

Villa Elisa, 29 de Octubre de 2020

Señor (es): **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A**

RUC: 80024191-6

Dirección: JOSE BERGES 516 C/ SAN JOSE

Teléfono: 225001/3-203194 Leg.

Atención: **Ing. Natalicio Chase**

Vendedor: Dpto. Licitación

Items	Cantidad	Unid. Medida	Descripción	P.Unit. IVA Incluido	Total IVA Incluido	Plazo de entrega
1	30.000		Medidor DN15 -1/2"	GS 185.000	GS 5.550.000.000	150 días
2	15.000		Medidor DN20 -3/4"	GS 210.000	GS 3.150.000.000	150 días
3	5.000		Medidor DN25 -1"	GS 245.000	GS 1.225.000.000	150 días
4	100		Medidor Ultrasonico DN50-2" diseñado para aplicaciones de agua	GS 39.695.000	GS 3.969.500.000	150 días
5	20		Medidor Ultrasonico DN100-4" diseñado para aplicaciones de agua	GS 39.695.000	GS 793.900.000	150 días
6	2		Medidor Woltman DN150-6"	GS 5.100.000	GS 10.200.000	150 días
7	2		Medidor Woltman DN200-8"	GS 6.500.000	GS 13.000.000	150 días

Total IVA Incluido: GS 14.711.600.008

Condiciones de pago: Crédito 30 días
Lugar de Entrega:
Cotizador: Elaborado por:

OBS: Con la orden de compra, favor especifique el número de presupuesto. Válido por: 07 Días.

-18-

Aprobado por: ..... Firma:..... Fecha:

[redacted] 1

00001

caba
LOGISTICA

Señores
ESSAP S.A.
José Berges Nº 516
Presente

Nos dirigimos a Usted, en virtud de enviar nuestro presupuesto de medidores.

Item	Descripción de Equipos	Cantidad	Costo
1	Medidor dn15 1/2"	1	192.400
2	Medidor dn20 3/4"	1	233.500
3	Medidor dn25 1"	1	729.500
4	Medidor Ultrasónico dn 50 2"	1	9.255.000
5	Medidor Ultrasónico dn 100 4"	1	10.955.000
6	Medidor Woltman dn150 6"	1	4.995.000
7	Medidor Woltman dn 200 8"	1	9.612.500

Sin otro particular, le deseamos éxitos

Atentamente

Grupo Logístico
Caba S.A.

Alain Giralt
Socio Gerente

Gral. Santos 858 c/Tte. Ruiz Tel. 021 231 276 info@cabalogistica.com Asunción – Paraguay